BENJAMIN Y W UKENNA



LA COSECHA DE TRIGO EN CHILE

1867

Al Señor Ministro de Hacienda

DON ALEJANDRO REYES,

FUNDADOR Y PROTECTOR

DE LA OFICINA DE ESTADISTICA COMERCIAL

DEDICA ESTE DEBIL ENSAYO

Su atento S. S.

JULIO MENADIER.

Valparaiso, Setiembre 30 de 1867.

CIRCULAR.

Santiago, mayo 31 de 1867.

Trascurrido ya el tiempo de las cosechas del presente año, y habiéndose notado desde su principio un aumento considerable en la esportacion de cereales con respecto a la habida en los años anteriores, ha creido este Ministerio necesario fijar su atencion en este hecho, tanto para obtener una base de que puedan partir los cálculos de los negociantes en este ramo, como para conocer hasta qué punto podrán atenderse las necesidades del consumo interior hasta nueva cosecha.

Para los fines indicados me remitirá V. S. los datos siguientes, por cada uno de los departamentos de la provincia de su mando, a saber:

1.º ¿A cuánto ascendió, en fanegas, la cosecha de trigo en el presente año?

2.º ¿A cuánto asciende actualmente la existencia que queda de harina, en quintales, y de trigo, en fanegas?

V. S. tomará las providencias que crea mas oportunas y eficaces para obtener estos datos de los respectivos Gobernadores, los cuales pueden recojerlos lo mas aproximadamente posible por medio de los Subdelegados e Inspectores.

La naturaleza misma de este asunto casi me escusa recomendar a V. S., y por conducto de V. S. a los Gobernadores, el mas pronto envio de estos datos, esperando que los funcionarios encargados de suministrarlos procurarán obtenerlos lo mas completos que sea posible.

Dios guarde a V. S.

ALEJANDRO REYES.

Al Intendente de la provincia de

OFICINA DE ESTADÍSTICA COMERCIAL.

Agosto 17 de 1867.

Para que el decreto circular del señor Ministro de Hacienda, espedido con fecha 31 de mayo próximo pasado, surta todos los benéficos resultados que el pais con razon espera, me parece necesario hacer un estudio detenido de los informes pasados por los señores Intendentes en cumplimiento del decreto mencionado.

Conozco perfectamente las dificultades que se oponen a esta clase de trabajos, conozco tambien que no se forma de un golpe una estadística perfecta de
las producciones agrícolas, y que no es posible alcanzar en un solo año los frutos
que producirá la acertada reforma iniciada por el decreto de mayo 31; pero
tengo la íntima conviccion que con un sistema constante de órden y vijilancia, con el impulso vivificador de una accion intelijente y celosa, podremos
calcular con fijeza el desenvolvimiento de la agricultura y ganaderia.

Abundando en estas razones, suplico a Vdes. se sirvan elevar la presente al conocimiento del señor Ministro de Hacienda, para que, si lo tiene a bien, ponga a mi disposicion los documentos arriba mencionados.

Dios guarde a Vdes.

JULIO MENADIER.

Sres. Ministros de la Aduana de Valparaiso.

Santiago, agosto 19 de 1867.

En contestacion a la nota de Vdes., N.º 534 de 17 del actual, remito a Vdes., para que la Oficina de Estadística Comercial forme los cálculos y apreciaciones convenientes, todos los datos referentes a la última cosecha de trigo y a la existencia de harina que hai en la República, que han sido pasados a este Ministerio en virtud de la circular de 31 de mayo último. Estos datos están contenidos en quince notas; seis referentes a la provincia de Coquimbo, dos a la de Colchagua, y una a cada una de las provincias de Aconcagua, Curicó, Ñuble, Concepcion, Arauco, Llanquihue y Chiloé. A medida que vayan llegando los datos que hasta aquí se echan de menos, los iré remitiendo a esa Aduana con el fin indicado, y prevengo a Vdes. que una vez que en la Oficina de Estadística se tomen los datos que se crean necesarios, se devuelvan a este Ministerio, tanto las quince notas a que me he referido, como las que en lo sucesivo se remitieren.

Dios guarde a Vdes.

ALEJANDRO REYES.

A los Ministros de la Aduana de Valparaise.

Valparaiso, setiembre 24 de 1867.

Tengo el honor de poner en manos de V. S., cumpliendo sus superiores órdenes, los cuadros redactados sobre el rendimiento de la cosecha de trigo y sobre el estado de la existencia de Trigo y Harina a fines del primer semestre del año corriente. Es el primer trabajo de esta clase que he emprendido, y esta circunstancia, le impone necesariamente la imperfeccion natural de todo nuevo ensayo, y que podrá talvez servir de escusa a algunos defectos que se notan y que no ha sido posible evitar. Su exámen dará lugar a apreciaciones diversas respecto de los diferentes resultados que arroja, mas al fallar sobre su mérito mismo, como resúmen espositivo de la situacion en que se encuentra esta parte importante de la produccion nacional, aparece en primera línea la cuestion de preparar el método que sirva para estudios posteriores, para saber si el cultivo de este grano se halla estacionario o si sigue a buen paso el movimiento de prosperidad que se nota en todos los ramos de la vida comercial e industrial del pais. Descanso en la segura confianza que en los años subsiguientes, podré corresponder mas ámpliamente a la iniciativa y a los deseos de V. S. aceptadas que sean mis ideas sobre el método de recopilacion que tengo la complacencia de someter a su exámen y aprobacion. Por grandes que sean los defectos del plan, metódicamente combinado sobre la recoleccion de los datos agrícolas, siempre se alcanzará un conocimiento aproximativo de lo que es en la actualidad la agricultura nacional, y se suscitará, por lo menos, un exámen detenido y fructuosos debates para el mejor servicio estadístico de la produccion de Chile, iniciados por el oficio circular arriba mencionado.

Entraré en materia, señor.

El'total de la última cosecha de trigo alcanza, segun el informe de los Intendentes dro N.º 1), a	
con lo que asciende la cosecha total a	fangs.
de estos se destinan al consumo nacional kil. 189811897 \$ 3796237 — 50.1 y para la esportacion al estranjero, 188537447 ,, 3770750 — 49.8	, ,
formando un total de kil. 378349344 \$ 7566987 — 100) %

La proporcion entre el comercio esterior e interior, arroja el siguiente resultado:

Reduciendo el precio de la produccion al precio de plaza, obtendremos los siguientes guarismos:

a favor de la produccion de Trigo.

La siembra de trigo ocupaba 246,764 cuadras de terreno que rindieron, en término medio, 16 fanegas por cada una; sembrándose en cada cuadra 2 fanegas, el rendimiento total de la cosecha fué el ocho por uno.

as

Las provincias de Chiloé, Llanquihue, Valparaiso, Coquimbo y Atacama, no producen la cantidad suficiente para el sustento de su poblacion, mientras las otras diez esportan una cantidad mas o menos considerable.

Del total de la produccion representa:

La provincia	de Santiago	la	cuarta	parte
	de Colchagua			
Ι'.	de Nuble	la	décima	11
	de Talca			

Solo dos departamentos, Valparaiso y Caldera, no tienen produccion ninguna de Trigo, mientras que al de Rancagua corresponde la octava parte de toda la cosecha.

De los 12 departamentos que producen mas de 100,000 fanegas cada uno, ocho se hallan en posesion de ferro-carriles. La influencia benéfica de la via férrea sobre el desarrollo de la agricultura, se verá detalladamente comprobado por el cuadro N.º 5, del cual se desprende que el ahorro de fletes, orijinados por el ferro-carril, alcanza a 6 por ciento del valor trasportado, y que el flete total representa solo la tercera parte del flete antiguo.

La clasificacion de los departamentos, segun la poblacion, dá el siguiente resultado:

2 0	lepartamento	s con ma	as de	100000	habitantes.
2	id.	id.		80000	id.
3	id.	id.		70000	id.
1	id.	id.		60000	id.
2	id.	id,		50000	id.
2	id.	id.		40000	· id.
12	id,	id.		30000	id.
8	id.	id.	***************************************	20000	id.
19	id.	id.	***************************************	10000	id.
2	id.	id.	***************************************	4000	id.

El promedio de la poblacion de cada departamento es de 34,231 habitantes.

La cosecha se forma de este modo:

12 de	partamento	s producia	n mas de	 100000	fanegas.
3	id,	id.	id.	 90000	id.
5	id,	id.	id.	 60000	id.
5	id.	id·	id.	 40000	id.
4	id.	id.	id.	 30000	id.
4	id.	id.	id.	 20000	id.
3	id.	id.	id.	 10000	id.
7	id.	id.	id.	 5000	id.
7	id·	id.	id.	 1000	id.
1	id.	id.	solo	 60	id.
2	id.	.d.		 nada.	

Comparando la poblacion y produccion departamental, obtendremos un resultado mui interesante:

Desde el Sur hasta 37°	237,611	habit.es	У	384760	fangs.	
Desde Rere y Puchacai hasta 33° 20'	1306525	id.	У	4710706	id.	
Desde Quillota y San Felipe hasta el Norte						
Formando un total de	1814218	id	v	5300694	id	

Reducido a la escala por ciento corresponden a la

```
Rejion meridional ... 6 grados 20 minutos: 13 % de los habit. y 7 % de la cosecha Rejion central ..... 3 ,, 40 ,, :72 ,, ,, , y 89 ,, ,, , , Rejion septentrional. 9 ,, 20 ,, :15 ,, ,, ,, y 4 ,, ,, ,,
```

Comparando la área de cada provincia con el rendimiento de la cosecha, corresponden a cada milla cuadrada:

de la prov	incia de (Concepcion	1702 kiló	g. de trigo
id.		Nuble	2459	id.
id.		faule	2224	id.
id.	de T	'alca	3535	id.
id.		Colchagua y Curicó	3442	id.
id.		antiago	2967	id.
id.		Valparaiso	1590	id.
id.		Concagua	1280	id.
Residen er	n la provi	ncia de Chiloé	10936 a	gricultores
id.	id.	de Lllanquihue	5539	id.
id.	id.	de Valdivia	2188	id.
id.	id.	de Arauco	8135	id.
id.	id.	de Concepcion	8963	id.
id.	id.	de Maule	17942	id.
id.	id.	de Talca	5891	id.
id.	id.	de Curicó y Colchagua	22959	id.
id.	id.	de Santiago	14618	id.
id.	id.	de Valparaiso	4657	id.
id.	id.	de Aconcagua	8208	id.
id.	id.	de Coquimbo	5888	id.
id.	id.	de Atacama	2096	id.
3	y en toda	la República	118020	id.

equivalente a un 6.50 por ciento de toda la poblacion o a un agricultor por cada diez y seis habitantes.

Reduciendo el consumo nacional por épocas (cuadro N.º 2), corresponden:

Establecido el promedio de cada habitante el corresponden:

en el consumo,	104	kilgs.	_	18	almudes
en la esportacion	104	,,	_	18	"
dando un total de	208	"		36	"

Dando un total de...... 118792795 kilgs.

suficiente para 227 dias, o siete meses y medio. Sin embargo, como en el consumo nacional se encuentran tambien representadas 2 fanegas de semilla, sembradas ya en 246,764 cuadras (35.040,488 kilógramos) y sin tomar en cuenta la considerable ocultacion de la existencia de harina y trigo, resulta que a fines de setiembre hai todavia lo suficiente para abastecer nuestros antiguos mercados tributarios de la costa del Pacífico, el Rio de la Plata, y el Brasil; pero de ninguna manera se puede seguir esportando para el mercado ingles antes de la nueva cosecha.

Tales son, señor Ministro, los puntos principales de cuya esplanacion detallada se ocupan los estados que espero merezcan la aprobacion de V. S.

Procederé ahora a esponer el modo de dar órden, regularidad y sencillez a estos trabajos, cuya exacta ejecucion y oportuna publicidad, les harán, de imposibles, facilísimos. V. S., no lo dudo, estará convencido que corresponderán dignamente a sus esperanzas, justificando la utilidad y acierto de las reformas propuestas.

El censo de la agricultura no puede producir resultados fidedignos, a no ser ejecutado de manera que se recojan todos los datos en la localidad misma y con el concurso de ajentes seguros e intelijentes.

Teniendo presente el carácter tan distinto de las provincias, el modo de formar las operaciones no se puede prescribir absoluta y uniformemente, porque este método puede diferir en cada provincia, segun la naturaleza física y la division política de la propiedad rural.

La primera dificultad que se presenta en Chile es la siguiente: ¿Quién recojerá los datos de la Estadística agrícola? A primera vista aparece nada mas sencillo que encargar a los funcionarios comunales y administrativos el cuidado de recojer los guarismos en que reposa la Estadística agrícola. Y de veras, ellos residen en los mismos lugares, ellos ejercen una autoridad mas o menos poderosa, ellos suelen gozar de una consideración merecida, ellos conocen a todos los habitantes; por todas estas razones se podria pues suponer que ellos son los que se encuentran a propósito para presentar informes fidedignos. Y sin embargo, la

esperiencia ha demostrado que esta suposicion no es fundada: el subdelegado chileno ejerce sus funciones gratuitamente, el cumplimiento de éstas le ocupa con demasía, no quedándole a veces tiempo para cuidar sus intereses particularies. En su mayor parte está estraño, por el grado de su instruccion y de sus hábitos, a los trabajos estadísticos, cuya importancia desconoce. Mui a menudo participa tambien de las preocupaciones de su vecindario sobre el alcance y fin de ellos y los considera como un medio de aumentar los impuestos, máxime cuando poco há que dejaron de funcionar las comisiones nombradas para los trabajos preparatorios del impuesto sobre la Renta, de consiguiente, muchos de estos empleados se sienten mas bien dispuestos a suscitar dificultades y poner trabas, que a prestarles el concurso activo e indispensable para alcanzar resultados auténticos.

¿Conviene entonces sustituir los subdelegados por ajentes especiales remunerados y dependientes de los empleados estadísticos de cada Intendencia? Organos directos de la autoridad, se encontrarian con recelos mayores todavia que los que embarazan la accion de los subdelegados, suponiéndoles, con mas razon, ajentes de un pensamiento fiscal. Surjirian, pues, dificultades insuperables para el cumplimiento de su mision, sin tomar en cuenta los sérios escollos que orijinaria una recopilacion tan gravosa para el erario.

Queda entonces otro arbitrio: el concurso de simples particulares reunidos en comision y presididos por el Subdelegado en primera, y el Gobernador en segunda instancia. Sin embargo de no encontrarse tampoco esta combinacion al abrigo de inconvenientes graves, estas comisiones permanentes pueden luchar con éxito feliz contra las preocupaciones y dificultades que encontrase. Comisiones asi formadas deben ser estimuladas por el Supremo Gobierno con compensaciones honoríficas, cuya naturaleza ninguno puede definir mejor que el primer mandatario provincial, tomando en cuenta las costumbres y condiciones especiales de sus miembros.

Establecidas estas comisiones, principiarán por precisar la estension del territorio sujeto a los diversos cultivos en cada subdelegacion, asegurando así el resultado de sus pesquisas en conformidad con el total de la superficie cultivada, segun el catastro. Esta operacion, base de todo el trabajo, exije un esmero y cuidado superiores, y debe formarse en los meses de octubre y noviembre, en que todas las siembras están ya concluidas.

Reconocida la estension de la superficie consagrada a cada clase de cultivos, fácil será avaluar, despues de la cosecha, en los meses de mayo y junio, el rendimiento de los diferentes productos agrícolas, sea segun las esperiencias personales adquiridas por los miembros de la comision en esplotaciones análogas, sea segun informes dados por un cierto número de agricultores fidedignos. Quedaria, pues,

solo a cargo de las comisiones el trabajo de avaluar y apreciar bien el producto de algunas partes determinadas de terreno, estableciendo el promedio jeneral del producto en una cuadra. Multiplicando despues este término medio con la superficie de los cultivos, tal cual se habia formado en la primavera respecto al terreno cultivado, se conseguirá en cada subdelegacion o inspeccion la cifra aproximativa de la produccion total.

Ya que el estado tiene la posesion comun de las ricas huaneras de Mejillones, estas mismas juntas agrícolas podrian encargarse de formar el cómputo y reparto del abono que se necesita en cada subdelegacion para fertilizar los terrenos cultivables. Seria tarea mui fácil encontrar el medio de asegurar: 1.º el interes del fisco; 2.º el de las juntas asignándoles comision y garantia de venta; y 3.º el de los agricultores que necesitan un plazo de nueve meses para cubrir, con el producto de la cosecha, el valor del huano recibido en los meses de setiembre y octubre. Facilitándose de este modo el empleo de huano en las sementeras de trigo, el término medio de su rendimiento subiria a lo menos a veinte fanegas por una.

Esplayado en las líneas anteriores el método mas conveniente para recopilar los datos, me ocuparé de la periodicidad en que deben formarse. El censo jeneral se realiza cada decenio en la mayor parte de las naciones; pero el censo agrícola preciso es formarlo en una época mas corta. Hai hechos agrícolas que se modifican lentamente, y cuyos cambios solo son apreciables al fin de una série de años. De lo contrario hai otros que varian en cortos intérvalos, por cuya razon es menester recopilar y publicarlos a medida que se tenga conocimiento de de ellos, es decir, cada año. Intereses considerables, cuya importancia motivó el decreto supremo de mayo 31 próximo pasado, exijen que la administracion, y por su intermedio el comercio y la agricultura, sean informados, en tiempo oportuno, del estado actual de las cosechas.

Consignado que sea este resultado, podré ensanchar mi informe anual con los siguientes estudios:

1.º Sobre la superficie de los terrenos afectados a cada especie de cultivo (cereales, plantas oleajinosas, pastosas y textiles; legumbres, viñas, etc.)

2.º Sobre el producto comparativo y el modo de fertilizacion de cada cultivo. Es escusado decir que al principio estos trabajos pueden ser sumarios y relativos a la produccion de materias vejetales, pero tan luego que se halle establecido un servicio regular de este importantísimo ramo de la produccion nacional, pasaré a recopilar de igual modo los datos correspondientes a la produccion de materias animales y minerales, para cuyos últimos datos las juntas de mineria ya han preparado un material mui valioso, cuanto completo y auténtico.

Ejerciendo los Molinos una influencia inmediata sobre la produccion de

Trigos, y siendo necesario abarcar de una vez la estadística de los establecimientos industriales del pais, he creido a propósito agregar una razon de las marcas rejistradas en esta Aduana.

En este cuadro hai indudablemente varios molinos representados tantas veces, cuantas cambiaron de propiedad en los últimos quince años, y otros muchos existirán quizás en el pais que no han cumplido todavia con la obligacion

de consignar sus marcas.

Habiéndose dilucidado últimamente, en la prensa periódica, la grave cuestion de mejorar las harinas chilenas, someteré luego a la aprobacion de V. S. modelos e instrucciones adecuadas para hacer cesar la rara anomalia de que las harinas chilenas sean inferiores a las estranjeras, a pesar de la reconocida superioridad de nuestro trigo y de nuestros escelentes molinos, dirijidos por 872 molineros nacionales y 104 estranjeros.

Dios guarde a V. S,

JULIO MENADIER.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

Santiago, julio 11 de 1867.

Señor Ministro:

En cumplimiento de las instrucciones contenidas en la nota de V. S., N.º 162 de 31 de mayo último, la Intendencia dictó las providencias oportunas para obtener los datos que V. S. me encomendaba recojer.

El adjunto cuadro que remito a V. S., consigna los resultados obtenidos por aquella investigacion.

De antemano he tenido ocasion de manifestar a V. S. los temores que abrigaba sobre la exactitud que pudiera atribuirse a los datos que se trataba de recojer.

El objeto perseguido al hacer esta averiguacion y la falta absoluta de medios eficaces para realizarla, me hacen dudar de que el resultado obtenido, tenga siquiera el mérito de un cálculo aproximativo. Y no podia ser de otro modo.—Librada completamente a la buena voluntad de los tenedores de trigos y harinas, la razon que se les ha exijido sobre el monto de sus existencias, es natural que al determinarla, hayan tenido en consideracion su provecho pecuniario, que la exactitud de un cálculo estadístico. Hé aqui, porque la Intendencia cree que el monto de las existencias que se han hecho aparecer, haya sido calculado primordialmente en pro de los intereses de sus tenedores.

Las reflexiones precedentes, bastarán para que V. S. no atribuya a los datos acompañados tal exactitud, que los haga servir para basar sobre ellos algunas medidas de trascendencia.

Debo asimismo prevenir a V. S., antes de terminar, que la existencia que arroja el cuadro acompañado, es la que hubo el 20 del pasado junio.

Dios guarde a V. S.

VICENTE IZQUIERDO.

Al señor Ministro de Hacienda.

Valparaiso, agosto 22 de 1867.

Cumpliendo con lo dispuesto en la circular de V. S. de 31 de mayo ú'timo, N.º 162, Seccion 2.ª, tengo el honor de decir a V. S. que, segun los datos que hasta la fecha se me han remitido de los departamentos de la provincia, la cantidad de trigo cosechada este año y existencia de este artículo y harina, son las que siguen:

En esta ciudad, a falta de produccion porque no hai terreno dedicado a trigos, se han introducido por mar y tierra, en los primeros siete meses y medio de este año, 27.440,802 quilógramos de harina flor y 57.039,253 id. de trigo; de los cuales se han esportado para el estranjero y cabotaje y consumídose en la localidad 24.278,252 quilógramos de harina y 56.680,143 quilógramos de trigo, quedando una existencia de 3.162,552 quilógramos del primer artículo y 359,110 quilógramos del segundo.

En Casablanca la produccion de trigos ha ascendido a 25,011 fanegas, de las cuales no ha quedado otro sobrante que el necesario para la siembra y menesteres domésticos que no se puede calcular. Como no hai molinos de pan, no hai mas harina que la internada de varios lugares y que se espende en los despachos. Su existencia asciende en la actualidad a 400 quintales próximamente.

En Limache se han coscchado 5434 fanegas, de las cuales quedan 1602 y una existencia de harina ascendente a 1057 quintales.

La cosecha de Quillota ascendió, en el presente año, en el departamento a la cantidad de 52,281 fanegas.

La existencia de trigo en el mismo departamento es de 15,296 fanegas.

La de harina asciende a 1888 quintales, segun los datos mas aproximativos que hemos podido obtener.

Aunque incompletos, me he visto en la precision de remitir estos datos a fin de no retardar por mas tiempo su remision, demorada quizás con esceso por las sérias dificultades que se han presentado para recojerlos, ya por parte de los subdelegados mismos, ya por la de los especuladores de estos artículos que no den cen exactived ni de buena volunted las noticias que sobre esta materia se les ha pedido.

Dios guarde a V. S.

JOSE RAMON LIRA.

Al señor Ministro de Hacienda.

Movimiento de HARINA FLOR y TRIGO habido por la Aduana de Valparaiso desde enero 1.º hasta agosto 15 de 1867.

HARINA FLOR.

ENTRADA.				SALIDA.			
Por el Ferrocarril Por tropas y carretas (avaluado Total por tierra	460000	19098100		Al estranjero	16324250 5830000	22154250	
De Constitucion en cabotaje De Tomé id. De San Antonio al estranjero	7,822102 276,000 244,600	13035100		Consumo local (avaluado) Existencia			
TOTAL POR MAR		8,342,702	27440802	local y lo ya vendido a bordo de los buques de cabotaje en la bahia)		5286552	27440802

TRIGO.

ENTRADA.				SALIDA.			
Existencia en enero 1.º (avaluado) Por el Ferrocarril Por tropas y carretas (avaluado) TOTAL POR TIERRA De Constitucion por cabotaje De Tomé id. De San Antonio al estranjero TOTAL POR MAR	15216990 210640 11407023	2000000 30204600 26834653	59039253	Al estranjero Por cabotaje	54843236 623907 3213000 359110	55467143 3572110	59039253

Oficina de Estadistica Comercial, agosto 15 de 1867.

[·] Al Sr. Intendente de la Provincia.

Concepcion, julio 25 de 1867.

Cumpliendo con lo dispuesto por V. S. en nota N.º 162 fecha 31 de mayo último, por la cual me pide un conocimiento sobre el número de fanegas de trigo cosechado en el presente año, y sobre la existencia de trigo y harina habida en esta provincia, paso a dar cuenta a V. S. en los términos siguientes:

	COSE	CHA.	Fanegas.	Almds.	
Depar	rtamento	de Concepcion	 1645	3	
	[d.	de Talcahuano	 2204	8	
		de Coelemu		8	
]	ld.	de Puchacai		5	
]	Id.	de Rere		9	
]	d.	de Lautaro		3	
		SUMA TOTAL	 239836	"	

EXIS	TENCIA.	Trigo - fangs.	Harina — qtles.
Departamen	to de Concepcion	2085	4914
Id.	de Talcahuano	8248	7500
Id.	de Coelemu	123416	38981
Id.	de Puchacai	18383	10781
Id.	de Rere		332
Id.	de Lautaro		4367
	Totales	174790	66875

Prevengo a V. S., para que con mejor conocimiento tome las medidas que tiendan a darle el resultado que se ha propuesto al pedir los datos enunciados, que la existencia que aparece en cada departamento, era la que habia a principios del presente mes, la que, si se considera el interes que cada agricultor tiene de espender sus productos, es mas que probable que en la actualidad se haya operado un movimiento considerable en cada artículo de los que componen la existencia pedida, y por consiguiente, no haya a la fecha, tanto el número de fanegas de trigo, cuanto la cantidad de quintales de harina que aparecen en la relacion que se hace en el cuerpo de esta nota.

Hago tambien presente a V. S. que, segun la esposicion del gobernador de Lautaro, la existencia que ha resultado en las Subdelegaciones de Lota y Coronel, de 1,780 fanegas de trigo y de 1,400 quintales de harina, en la primera; de 694 fanegas de trigo y de 2,759 quintales de harina, en la segunda, la considera inexacta, a pesar del interes que se ha tomado en recojerla; y por lo mismo opina que, sin exajeracion, puede aumentarse dicha existencia en las mencionadas Subdelegaciones, por lo menos, en una MITAD mas.

Si con mas oportunidad no se han pasado estos datos al Ministerio de V. S., como lo habia deseado, debida es la demora a la escasa actividad desplegada en la recopilacion de ellos en algunos departamentos, principalmente en los datos sobre la cosecha, puesto que la Intendencia habia impartido ya órdenes a este respecto con fecha mui anterior a la en que se recibió la citada nota de V. S. que dejo contestada.

Dios guarde a V. S.

ANIBAL PINTO.

Al Sr. Ministro de Hacienda.

CUADRO que demuestra la cosecha de TRIGO y la existencia de TRIGO y . HARINA FLOR a fines del primer semestre de 1867.

PROVINCELO	DUDI DEL MUNESO	COSECHA	DE TRIGO.	POR C	IENTO.	EXISTENCIA	DE TRIGO.	EXISTENCIA	DE HARINA.	CUADRAS S	EMBRADAS.	RANGO QU	E OCUPAN.
PROVINCIAS,	DEPARTAMENTOS.	Sumas parciales.	Sumas totales.	Parcial.	Total.	Parcial.	Total.	Parcial.	Total.	Parciales.	Totales.	Poblacion.	Cosechas.
	(Ancud	14300		0 36		4400				2383		32	36
CHILOÉ	Castro	40331	74731	1 01 0 50	1 87	14000	25000			10083	15816	28 47	26 34
	Quinchao Llanquihue	20100 5460	}	0 14		6600 2688	}	621		3350) 210)		52	43
LLANQUIHUE	Carelmapu	10760	32220	0 26	0 81	5733	12421	400	1421	538	1548	43	37
maringo mon.	Osorno	16000)	0 41	,	4000		400		800		35	35
VALDIVIA	Valdivia	15.00	33377	0 04	0 84	500	12400			188	2466	46	50
VALDIVIA	Union	31877	{	0 80		11900	}	77005		2278		49 16	30
ADATION	Laja	176814 33974	213176	4 43 0 85	- 5 34	31890 32276	79070	11227 3965	16074	9823 2426	12358	33	8 29
ARAUCO	Nacimiento Arauco	2388	(213176	0 06	0 01	14904	(10010	882	10074	109	12000	34	47
	Concepcion	1645		0 04		2085	1	4914		116		37	49
	Lautaro	29611		0.74		7664		4367		1645		25	31
CONCEPCION	Rere	69881	239836	1 75	6 00	14994	174790	332	66875	3176	13568	19	18
CONCEI CION	Talcahuano	2205	[0 06		8248		7500 38981		100		53 22	48 19
	Coelemu	65389 71105	-	1 63 1 78		123416 18383		10781		4087 4444		20	17
~	Chillan	274083		6 86 7		58980		3693)	0000	17130)	0000=	3	4
NUBLE	San Cárlos	106861	380944	2 68	9 54	13648	72628	200	3893	8905	26035	15	11
	Cauquenes	99104		2 48		21912		1246		8259		8	13
	Itata	94664		2 37	o to	11573		472	05050	5259	annah	17	14
MAULE	Parral	60162	351659	1 50	8 79	18561	141253	1441	25879	4297 5108	23337	30 10	21 15
	Linares	91936 5793		2 30 0 14		79138 10069		17870		414		51	42
	Talca	349016		8 73)	70.00	51646		43035	40177	17451)	20539	4	2
TALCA	Lontué	61767	410783	1 55	10 28	3490	55136	116	43151	3088	. 20559	36	20
CURICÓ	Curicó	132031	234282	3, 30	5 86	25252	89183	3984	4628	9431)	16735	9	9
CCIIICO	Vichuquen	102251	101202	2 56		63931	00100	644	D ACCESSION OF	7304		18 7	12 5
COLCHAGUA	San Fernando Caupolican	263706 313586	577292	6 60) 7 84 (. 14 44	74531 45909	120440	7500) 2506 (10006	13185) 19599 (32784	6	3
	Santiago	190094		4 76		62833		118753		7921		1	7
0.137771.00	Rancagua	490299	1000000	12 27	25 11	158233	294186	22366	161044	30644	53768	2	1
SANTIAGO	Victoria	208329	1003620	5 21	20 11	15857	294186	6590	101044	10416	. 00100	12	6
	Melipilla	114898		2 87		57263		13335		4787		26	10
	Valparaiso	0				5058	,	68741		2501		5 42	52 32
VALPARAISO <	Casablanca	25011 5434	82726	0 62 0 14	2 07	1000 1602	22956	944 (71973	679	9715	40	44
	Quillota	52281		1 31		15296		1888		6535		14	23
	San Felipe	43405		1 09		23435		2958		1356		27	25
	Andes	78540		1 96		22325		2350		4363	77.456	24	16
ACONCAGUA	Putaendo	34829	251032	0 87	6 28	16601	97754	355	8287	1088	. 11457	31 39	28 27
	Ligua	36190		0 91 1 45		16264		791 1833		2639		23	22
	Serena	58068 9314		0 23		19129 2588		5565		931		29	38
	Illapel	21670		0 54		11838		2699	I BOLL TO	1084		21	33
COOTTIME	Combarbalá	7674	101915	0 19	2 55	3380	37076	686	19968	240 (6340	48	40
COQUIMBO	Ovalle	51488	101919	1 29 (. 2 00	11149	31010	8275	10000	3218		11	24
	Coquimbo	3500		0 09		2121		1743		350 517	District of	41 45	45 39
	Elqui	8269 2555		0 21]		6000 1628	2 19	1000)	16.33	103		13	46
	Copiapó,	6440		0 16		4489		2929	1150	190	. 298	44	41
ATACAMA	Freirina	60	9055		0 22	1004	7751	6611	44753	5	200	38	51
	Caldera			}		630		19000]				50	53
Ocultado	33 por ciento		1304046				• • • • •						
Sumas			5300694		100 %		1242044		477952		246764		

CUADRO que demuestra la proporcion entre la cosecha y el consumo de TRIGO en la República.

PROVINCIAS.		CANTIL	ADES.			VALO	RES.		Produ		Cons	S0000101		rtacion	Esportaci
THO VIIVOIRIS.	Coseclia.	Consu 1 o.	Falta.	Sobra.	Cosecha.	Consumo.	Falta.	Sobra.	para habit	PRINTED STREET	de c habit			cada tante.	de cada habitant
	Kilógs.	Kilógs.	Kilógs.	Kilógs,	8	8	8	8	kilóg.	\$ cts.	kilóg.	\$ cts.	kilóg.	\$ cts.	kilóg. \$
Chiloé	5305901	5616996	311095		106118	112340	6222		90	1.80	95	1.90	5	0.10	
lanquihue	2287620	2345667	58047		45752	46913	1161		61	1.22	62	1.24	1	0.02	
Valdivia	2369767	1947222		442545	47395	38944		8451	101	2.02	83	1.66			18 0.3
Arauco	15135496	7698115		7437381	302710	153962		148748	210	4.20	107	2.14			103 2.0
Concepcion	17028356	15626327		1402029	340567	312527		28040	117	2.34	107	2.14			10 0.2
Nuble	27047024	13224986		13822038	540940	264500		276441	219	4.38	107	2.14			112 2.2
faule	24967789	20135367		4832422	499356	402707		96649	132	2.64	107	2.14			25 0.5
Talca	29165593	10761418		18404175	583312	215228		368084	290	5.80	107	2.14			183 3.6
Curicó	16634022	9693023		6940999	332681	193861		138820	184	3.67	107	2.14			77 1.5
Colchagua	40987732	15242792		25744940	817755	304856		514899	288	5.76	107	2.14			187 3.7
Santiago	71257020	26296326		44960694	1425140	525927		899213	210	4.20	107	2.14			103 2.0
alparaiso	5873546	20172400	14298854		117471	403448	285977		42	0.84	142	2.84	100	200	
Aconcagua	17823272	13273350		4549922	356466	265467		90998	144	2.88	107	2.14			37 0.7
Coquimbo	7235965	15430688	8194723		144719	308614	163895		50	1.00	107	2.14	57		
Atacama	642905	12347220	11704315		12858	246944	234086		8	0.16	156	3.12	148	2.96	
Ocultado 33 por ciento	94587336			94587336	1891747			1891747							
Sumas	378349344	189811897	34567034	223104481	7566987	3796238	691341	4462090	208	416	105	210			
		188537447		34567034		3770749		691341							
BALINCE		378349344		188537447		\$ 7566987		\$ 3770749							

Comercio Interior de HARINA y TRIGO.

L. HARINA FLOR 1866	DDODLICTOR	AÑOS.	PUERTOS	PRO	OVINCIAS QU	E INTRODU	CEN.
Constitucion. 2553943 1845410 70020 39192 71066. 70020 726184 27600 726184 27600 726184 27600 726184 27600 726184 727600 7276184 727600 7276184 7276184 727600 7276184 727600 7276184 727600 7276184 727600 727606 7276184 727600 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727600 7	PRODUCIOS.	ANOS.		Atacama.	Coquimbo.	Chiloé,	Llanquihu
Constitucion. 2553943 1845410 70020 39192 71066. 70020 726184 27600 726184 27600 726184 27600 726184 27600 726184 727600 7276184 727600 7276184 7276184 727600 7276184 727600 7276184 727600 7276184 727600 727606 7276184 727600 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727606 727600 7	I. HARINA FLOR	1866	Valparaisokilóg.	5881321	2571409	82423	578
Taleahuano			Constitucion	2553943			
1865			Tomé			7.557.753.0638.053.00	
1865. Valparaiso 5060325 3225637 60812 187 Constitucion 1747266 1136283 101200 70m6 665574 5966 69 71 71 71 71 71 71 71 7							
Constitucion 1747266 1136288 101200 1706 665574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 6965			Valdivia		87354	148280	179
Constitucion 1747266 1136288 101200 1706 665574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 5966 696574 6965		1865	Valparaiso	5060525	3225637	60812	187
Tomé. 665574 5966 69 74 5966 69 74 5966 69 74 5966 69 74 5966 69 74 5966 69 74 5966 69 74 5966 69 74 5966 69 74 5966 69 74 5966 69 74 5966 69 74 5966 69 74 5966 69 74 74 74 74 74 74 74 7		100011111111					
Talcahuano			Tomé		A Development of the Control of the		69
1864 Valparaiso				The state of the s	13858	4600	38
Constitucion						123918	65
Constitucion		1004	Valuandas	0505104	4550100	05000	
Tomé		1804	Constitucion				The state of the s
Talcahuano			Tomé				
Valdivia			Talcahuano		The state of the s		720,000,000,000,000
1866							
1865							
Trienio			Resúmen				
Trienio							
Término medio anual Reducido a trigo 7884603 5837852 220618 297 7820519 295545 399 TRIGO		1864		8410754	7721822	67862	
Término medio anual Reducido a trigo 7884603 5837852 220618 297 7820519 295545 399		Trienio		23653809	17513556	661853	595
I. TRIGO 1866. Valparaiso kilóg Constitucion 24732 1865. Valparaiso 996092 440996 91 Constitucion 31298				7884603	5837852	220618	297
Constitucion 24732		Reducido a trigo	(53 kilóg. 115 libs.)	10562393	7820519	295545	399
Constitucion 24732	T MDTGO	1988	Valparaisa kilón	1549100	691616		181
1865. Valparaiso 996092 440996 91 Constitucion 31298 50400 90 1864. Valparaiso 765443 Constitucion 66092 6250 1866. Resúmen 1566841 681616 181 1865. 1027390 440996 50400 181 1864. 831535 6250 Trienio 3425766 1122612 56650 362 Término medio. 1141922 374204 15550 181 II. HARINA y TRIGO Término medio Harina kilóg 10562393 7820519 295545 399 Trigo 11704315 8194723 311095 580 Cosecha 642905 7235965 5305901 228765 Consumo total 12347220 15430688 5616996 234566	I. TRIGO	1000			The state of the s	The state of the s	
Constitucion 31298 Valdivia. 50400 90 1864 Valparaiso 765443 Constitucion 66092 Valdivia. 66092 Valdivia. 6250 1866 Resúmen 1566841 681616 1861 1027390 440996 50400 181 1864 831535 6250 Trienio. 3425766 1122612 56650 362 Término medio. 1141922 374204 15550 181 II. HARINA y TRIGO Término medio. Harina kilóg 10562393 7820519 295545 399 Trigo 1141922 374204 15550 181 Importacion 11704315 8194723 311095 580 Cosecha 642905 7235965 5305901 22876 Consumo total. 12347220 15430688 5616996 234566							
Valdivia. S1288 Valdivia. S0400 90		1865	Valparaiso		440996		91
1864. Valparaiso 765443				31298			
1864 Valdivia 66092 6250 Valdivia 156684 681616 181 1865 1027390 440996 50400 181 1864 831535 6250 Trienio 3425766 1122612 56650 362 Término medio 1141922 374204 15550 181 II. HARINA y TRIGO Término medio Harina kilóg 10562393 7820519 295545 399 Trigo 1141922 374204 15550 181 Importacion 11704315 8194723 311095 580 Cosecha 642905 7235965 5305901 228765 Consumo total 12347220 15430688 5616996 234566			Valdivia			50400	90
Constitucion 66092	18802	1864	Valparaiso	765443			
1866			Constitucion		the state of the s		
1866 Resúmen 1566841 681616 181							
1865			D /	********	201010		101
Trienio				DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF			
Trienio	A PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1					153555 505511	
Término medio		1004		001000		0230	
II. HARINA y TRIGO Término medio Harinakilóg Trigo 1141922 374204 295545 3999 1811. Harinakilóg Trigo 11704315 8194723 311095 5800 Cosecha 642905 7235965 5305901 228765 Cosecha 12347220 15430688 5616996 234566				3125766	1122612	56650	
$\begin{array}{ c c c c c c c c c c c c c c c c c c c$	18007	Término medio		1141922	374204	15550	181
$\begin{array}{ c c c c c c c c c c c c c c c c c c c$	II HADINA MOTOO	Támino modio	Haring bilder	10560909	7990510	995545	900
Importacion 11704315 8194723 311095 5806 Cosecha 642905 7235965 5305901 228765 Consumo total 12347220 15430688 5616996 234566	II. HAKINA y TRIGO	Termino medio					
Cosecha 642905 7235965 5305901 228765 Consumo total 12347220 15430688 5616996 234566	21 0 to 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		1.150	1111022	011201	10000	101
Cosecha 642905 7235965 5305901 228765 Consumo total 12347220 15430688 5616996 234566			Importacion	11704315	8194723	311095	580
	440		Cosecha	642905		5305901	228765
			Consume total	10947000	15400000	5616000	094504
Don and a habitanta 1 120 1 107 1 02 1 00			Por cada habitante	12347220	15430688	95	62

Comercio Esterior de HARINA FLOR y TRIGO durante el primer semestre de 1867.

I. — PROCEDENCI V.	Harina flor.	Trigo.	Harina y Trigo.
Valparaiso. Constitucion Tomé. Talcahuano	Kilógs. 11610354 21284 1658944 1484596	KRógs. 51176955 2327536 29136663 2310100	Kilégs, 62787909 2348820 30795607 3794696
TOTAL	14775178	84950954	99726132
II. — DESTINO. Inglater ra. Francia. Perú. Po de la Plata. Brasil Cabo de Buena Esperanza Otros paises. Total III.—Valor de plaza	4319410 	66003586 4441380 10915174 997500 1995104 598210 84950954 \$ 4247548	70322996 4441380 13291418 4799966 1666028 3227512 1976832 99726132 \$ 5281810

Entrada de HARINA FLOR y TRIGO en la estacion de Valparaiso, desde enero 1.º hasta agosto 15 de 1867.

MESES.	TRIGO.	HARINA.	TOTAL.
	Kilógs,	Kilógs,	Kilógs.
Enero	2168200	2213600	4381800
Febrero	8657300	1632800	10290100
Marzo	9628000	2585000	12213000
Primer trimestre	20453500	6431400	26884900
Abril	5472700	4355500	9828200
Mayo.	629000	2040500	2669500
Junio.	860600	1956400	2817000
		1000100	
Segundo trimestre	6962300	8352400	15314700
Julio	833300	3736100	4569400
Agosto (15)	890500	118200	1008700
Total en 1867	29139600	18638100	47777700
Valor segun el precio de plaza respectivo.	\$ 1554112	\$ 1471048	\$ 3025160
Flete por ferrocarril	58279	37276	95555
Flete por tropas y carretas (en verano 25 centavos)	102268	32157	
Flete en invierno 37 centavos quintal antiguo	66146	91550	
Flete antiguo.	168414	123707	292121
Ahorro: 6 por ciento del valor trasportado o dos tercios del flete antiguo			196566

Razon de las marcas de Harinas rejistradas en la Aduana de Valparaiso.

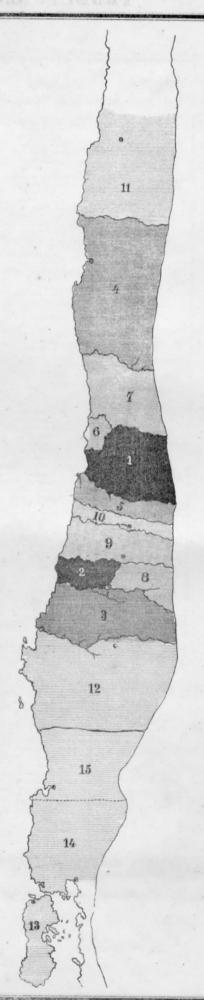
Vúm.s	MARCAS.	PROPIETARIOS.	SITUACION.	Núm.s	MARCAS.	PROPIETARIOS.	SITUACION.
1	Molino del Aguila de Nov a y Riquelme. Concepcion de Chile.	Novos y Riquelme.	Concepcion.	24	Molinos de la Union, en San Javier, Chile. Pando y Ca.	Pando y Ca.	Linares.
2	Soc'e lad de Lafuente Zafiartu y Ca. M. A. J. A. Z.	Lafuente Zañartu y Ca.	Concepcion.	25	Molinos del Beaterio. C. C. San Felipe.		San Felipe.
3	W. G. Délano y Ca. Bellavista, Superfine concepcion.	W. G. Délano y Ca.	Concepcion.	26	Molinos de San Onofre. Flor. L. F. y Ca,		Coelemu.
4	Bezanilla,		Santiago.	27	El Iris de Penco. Rodriguez y Ca.	Rodriguez y Ca.	Concepcion.
5	Molino de la Purisima, J. M. Larrain,	J. M. Larrain.	Santiago.	28	Eguiguren y Ca. Corinto. Flour.	Eguiguren y Ca.	Talca.
6	Molino de Mercedes, J. S. Larrain.	J. S. Larrain.	Santiago.	29	José Pereira. Molino del Alto.	José Pereira.	Valparaiso.
7	Molino de San Miguel de los Anjeles. Concepcion.		La Laja.	30	Molino del Bio-Bio de Daniel A. Novoa. Concepcion de chile.	Daniel A. Novoa.	Concepcion.
8	Molino de la D. B. y Ca. Recoleta Dominica.		Santiago.	31	Molino de Rafael. Rafter Espinosa y Ca. Concepcion, superfina.	Rafter Espinosa y Ca.	Concepcion.
9	Ruiz Tagle. Superfina 200 libras.	Ruiz Tagle.	Santiago.	32	Molino de Santa Rosa. J. D. V.		Santiago.
.0	Molinos de Bellavista. Santiago. J. M. G.		Santiago.	33	Molino de San Pedro. F. H. y Ca. Santiago.		Santiago.
.1	Mehno de vapor. Superfine. Gmo. Pritchard.	Guillermo Pritchard.	Valparaiso.	34	Molinos de Bezanilla Hermanos.		Santiago.
12	Campo de Marte.		Santiago.	35	Molinos del Rosario. Mas. Foa. Santiago.		Santiago.
13	A. S. Santiago. Molinos de Bezanilla y Cerda.	Bezanilla y Cerda.	Santiago.	36	Provincia del Ñuble. 100. Alamos Hermanos.	Alamos Hermanos.	Chillan.
14	Anjeles Concepcion. Flor. J. C.	J. Contreras.	La Laja.	37	Molino de Curanipe. Harina segunda. 150 libras.		Curanipe.
5	Cousiño y Ca.	Cousiño y Ca.	Coelemu.	38	Piduco.		-
6	Collen-Concepcion. Flor. La flor de Chile. Cousino y Ca.	Id.	Concepcion.	39	Molino de San José, En la Estampa, V. H.		Santiago.
17	Concepcion. Cousino y Ca, California. Flor,	Id.	Coelemu.	40	República de Chile. Talca. Herrera y Ca.	Herrera y Ca.	Talca.
18	Consiño y Ca. Lirquen. Flor.	Id.	Coelemu.	41	Molino. R. L. De Viluco.	Rafael Larrain.	Maipo.
19	Cousino y Ca, Puchacai, Flor,	Id.	Puchacai.	42	Molino Estrella del Sur de Martinez e hijos, Superior flor. Concepcion de Chile.	Martinez e hijos,	Concepcion.
20	Cousiño y Ca. Penco. Flor.	Id,	Concepcion.	43	Molino de San Pedro. S. Errázuriz y Ca. Rancagua.	S. Errázuriz y Ca.	Rancagua.
21	Cousino y Ca, Caracol, Flor,	Id.	Coelemu.	44	Provincia del Nuble. Flor del Guindo. Superfina. Contreras y Ca.	Contreras y Ca.	Chillan,
22	Consino y Ca. Bellavista superfina. Concepcion.	Id.	Concepcion.	45	F. D. Calvan.		Santiago.
23	Sud Americano C. Cruz. Concepcion, Flor,	C. Cruz.	Concepcion.	46	Molino a vapor de la Rosa, Solari y Brignardello, Valparaiso,	Solari y Brignardello.	Valparaiso.

Núm.s	MARCAS.	PROPIETARIOS.	SITUACION.	Núm.s	MARCAS.	PROPIETARIOS.	SITUACION.
47	Molino de San Rafael. Santiago.		Santiago.	72	Molino de Pelun de Pedro A. Herrera. Concepcion en Chile, Flor.	Pedro A. Herrera.	Concepcion.
48	Molinos de San Luis. Foster y Ca. Colchagua.	Foster y Ca.	Colchagua.	73	Valparaiso. J. Stuven.	J. Stuven.	Valparaiso.
49	Molino do C.			74	Molino a vapor. Flor. San Antonio.		Melipilla.
	Sta. Fromena.			75	Molinos en San Justin en la Palmilla Maule, Cooper y Wilson,	Cooper y Wilson	
50	J. H. A. De Rancagua.		Rancagua.	76	Estrella del Sur, flor. Agustin Martinez. Concepcion.	Agustin Martinez.	Concepcion.
51	Ramos y Ferrer San José. En San Cristóbal. De Concepcion flor.		Coelemu.	77	Molino de Talcahuano. Riquelme y Ca. Flor. Concepcion.	Riquelme y Ca.	Concepcion.
52	Molinos del Mapocho. Martinez y Hermanos, Santiago.	Martinez y hermanos.	Santiago.	78	Estrella de Santiago.		Santiago.
53	M. Y. Collao. Superfina, Pachacai. Concepcion.	M. Y. Collao.	Concepcion.	79	Molino del Mapocho. TA. Martinez. Santiago.		Santiago.
54	Molino de los Agricultores, Juan Alemparte, Tomé Concepcion Chile,	Juan Alemparte.	Coelemu.	80	Cerro-Negro. Molino de T .		Santiago.
55	Astaburaaga y Ca.	Astaburuaga y Ca.		81	Molino " Talea. Chile. Hevia y Arellano.	Hevia y Arellano.	Talca,
56	San Francisco. Rauquen. Vergara Hermanos.	Vergara Hermanos.	Talca.	82	Molino de Santa Margarita. F. M. Martinez. Santiago.	F. M. Martinez.	Santiago.
57	Molinos del Parral. CV. A. Errazuriz.	A. Errázuriz.	Parral,	83	Molino de San Luis. Harina flor. Valparaiso.		Valparaiso.
58	J. F. Urrejola. Rafael. Flor.	J. F. Urrejola,	Coelemu.	84	Mill" Palermo" Talca. H. Arellano.	H. Arellano.	Talca.
59	J. F. Urrejola. Penco. Flor.	J. F. Urrejola.	Coelemu.	85	Cerro-Negro. Molinos.		Santiago.
60	Molinos de la Esperanza, Talca, F. Allen.	F. Allen.	Talca.	86	Molino del Cármen, Ossa y Ca. Santiago.	Ossa y Ca.	Santiago.
61	Danin y Ca. Santa Rosa. Flor, Chillan.	Danin y Ca,	Chillan,	87	Molino de San Pablo. D. Frost. Santiago.	Francisco I. Ossa.	Santiago.
62	Molino de Cartago. F. Arriagada. Cañadilla de San Fernando.	F. Arraigada.	San Fernando.	88	Molino de la Victoria. Harina flor 100 lbs. A. H. Cornish, Curanipe.	Antonio H. Cornish.	Cauquenes.
63	Molinos de los Anjeles.Concepcion Flor, J. Contreras y Ca.	J. Contreras.	Concepcion.	89	Ramos y Ca. Primera. Santiago de Collen.	J. I. Ramos.	Concepcion.
64	Molinos de San Pablo,			90	Hemenway.	Agustin Hemenway y Ca.	Caldera.
65	Encinas y Ca, Melino de Romero. Maule, Chile. Superfine, flor.	Encinas y Ca.	Maule.	91	Molino de San Rafael, M. C. y Ca. Rancagua.	M. Cuadra Muñoz y Ca.	Rancagua.
66	Molino de San Carlos, J. N. Tocornal. Santiago,	J. N. Tocornal.	Santiago.	92	Molino de Huepil. Flor. Concepcion.	Francisco Masenlli.	Concepcion.
67	Molinos de Talcahuano. Concepcion, flor. M. B. Kelley y Ca.	M. B. Kelley y Ca.	Talcahuano.	93	Male. Molino de la Leona. Concepcion. Superfina.	Salomon Male.	Concepcion.
68	Molinos de San Justin. en la Palmilla Maule. Warranted Sosa y Allen.			94	Molinos de San Sebastian. Harina flor. A. H. Cornish.	Antonio H. Cornish.	Cauquenes.
69	Molinos de San Pablo. C. O. y Ca.		Santiago.	95	Cauquenes. Flor superior.	Juan de Dios Carrac.	Melipilla.
70	Molinos Cónicos de Talca. V. Antunez y Ca.	V. Antunez y Ca.	Talca.		Flor superior. San Nicolas, Melipilla.	Juan de Dios Carrae.	менрии.
71	La flor de Longavi. JYFV. Rinconada Chile.	J. A. Pando.	Linares.	96	Molino de la Fé. Valparaiso. Molino San Isidro.	Bow y Foxley.	Valparaiso.
	J. A. Pando.		inizate strong	97	Enrique Burre. Anjeles. Concepcion.	Enrique Burre.	Anjeles.

Núm.s	MARCAS.	PROPIETARIOS.	SITUACION.	Núm.s	MARCAS.	PROPIETARIOS.	SITUACION.
98	Molino de Talcahuano. Mathieu Brañas y Ca. Superfina. Concepcion.	Mathieu Brañas y Ca.	Talcahuano.	121	Molino de Tango. Harina fior. José Campos.	José Campos.	Santiago.
99	Aninat Hermanos, Superfina de California,	Aninat Hermanos.	Tomé.	122	Estrella de Chile. J. Dittborn.	Julio Dittborn.	Quillota,
100	Havina flor. F. Zanartu.	Fabio Zanartu.	Chillan,	123	Molino de San Pedro. Domingo Espiñeira. Rancagua.	Domingo Espiñeira.	Rancagua.
101	Molino de A. Riesco y Ca,	Agustin Riesco.	Valparaiso.	124	Molino de Vergara. Nacimiento. Flor, A. C. Nevel. Concepcion.	Agustin C. Nevel.	Nacimiento.
102	Valparaiso. Molino del Bio-Bio. Superfina. De Costa y Collao.	Costa y Collao.	Pucha cai.	125	Molino de San Francisco. E. Barros y F. Luco, Angostura.	E. Barros y F. Luco.	Rancagua.
103	Molino de San Pedro. Santiago,	Juan C. Ossa.	Santiago.	126	Molino de San Miguel. E. Rivadeneira. Curicó.	Exequiel Rivadeneira.	Curicó.
104	J. C. Ossa. Molino de San Ramon. J. M. Diaz.	Manuel J. Diaz.	Santiago.	127	Molino de San Juan. Luis Leliva. San Fernando.	Luis Leliva.	San Fernando.
105	Molino de J. Mirusa,	José Mirusa.	Victoria.	128	Molino de San Rafael. J. Augier. Rancagua.	José Augier.	Rancagua,
106	Sebastopool. Molino de San Nicolas. Barrancon.	Manuel de los Alamos.	Santiago.	129	Molino de Penaflor. Superior calidad. Santiago.	José Patricio Larrain.	Vietoria,
107	Manuel de los Alamos. Molino de Mulchen. Flor.	Enrique S. Bunster.	Nacimiento.	130	Molino del Porvenir. 1. Ortúzar y Ca. Tango. Santiago.	Ignacio Ortúzar.	Victoria.
	Bunster, Concepcion, Molino de San Carlos,			131	Molino del Cármen. Primera, Talca.	C. Cortes y F. Villarroel.	Talca.
108	A. Riesco y Ca. Santiago. Molines	A. Riesco.	Santiago.	132	Molino de San Andres. Talca.	Luis B. Sommers y Ca.	Talca.
109	De Santa Cruz. Santa Rosa.	Máximo Valdes.	Victoria,	133	Luis B. Sommers y Ca. Molino Caiban, Talea, Holman y Robinson.	Juan H. y J. Robinson.	Talca.
110	De los Andes. Santa Catalina.	Cristóbal Bullot.	Andes.	134	Horacio Smith. Hunigue.	Horacio Smith.	Talca.
111	C. B. Andes.	Id.	Id.	135	Flor. Molino del Cóndor.		Volumeter
112	Molino de San Luis. Diehl y Straight. Colchagua.	Diehl y Straight.	San Fernando.	155	Valparaiso. Sivori y Ca.	Sivori y Ca.	Valparaiso.
113	Molino de San Blas, Rinconada, Chile, B, Vargas,	Blas Vargas.	Parral.	136	Cristian Lanz. Santiago. Bella Vista.	Cristian Lanz.	Santiago.
114	Molino de San José Flor.	José Timoteo Veras.	Buchupureo.	137	Santiago. R. G. Huidobro. Molino de San Javier.	R, G. Huidobro.	Rancagua.
115	Buchupureo, Harina flor.	José M. Adriasola.	Valdivia.	138	Sautiago. De J. N. L. y R. Molino de San Luis.	J. N. Larrain y Rojas.	Victoria.
	J. M. A. Molino del Tránsito. Urrejola y Ca.			139	Manantiales. José Tomas Ortúzar.	José Tomas Ortúzar.	San Fernando
116	Corinto. Flor. Molino del Cármen	Jenaro Urrejola.	Talea,	140	Molino de San Pablo. Tio, Santiago.	Luis Telles y S. Ossa.	Santiago.
117	Primera. S. Casanueva, Tomé,	Salustio Casanueva.	Coelemu.	141	Cerro-Negro, Molinos. J. F. Rosenthal y Ca.	J. F. Rosenthal y Ca.	Victoria.
118	Harina flor. La Palma. F. J. Fhrenberg.	Enrique y J. Fhrenberg.	Valdivia.	142	C. Petersen y Ca. Santiago.	S. S. R. Wenjel y Petersen	Rancagua.
119	Molino. L. Lachovoski. De Rancagua.	Leonardo Lachovoski.	Rancagua.	143	El Iris. Flor. De Ferrer y Ca.	Santos Ferrer y Ca.	Concepcion.
120	Lanz y Schmidt. Santiago,	Julio Schmidt.	Santiago.				
		-					

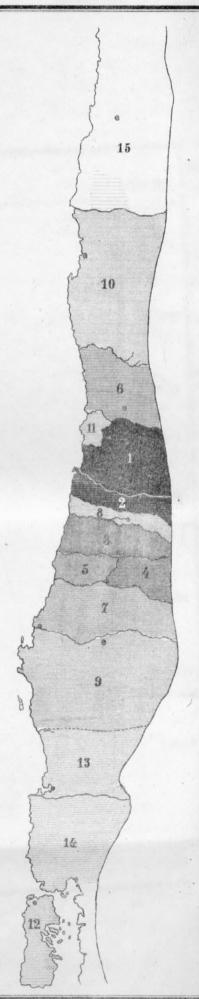
POBLACION DE CHAR.

1	Santiago	339218	habitantes.
2	Maule	188181))
3	Concepcion	146041	20
4	Coquimbo	145874	»
5	Colchagua	142456	»
6	Valparaiso	142200	D
7	Aconcagua	124050	30
8	Nuble	123598	n
9	Talca	100574	»
10	Curicó	90589	
. 11	Atacama	79227	
12	Arauco	71945	»
13	Chiloé	59217	
14	Llanquihue	37619	20
15	Valdivia	23429	>



PROBUCTION DE TRICO DE CHIER.

1	Santiago	1003620	Fanegas.
2		577292	D
3	Colchagua	410783	»
4	Nuble	380944	»
	Maule	351659	"
5		251032	, D
7	Aconcagua	239836	D
8	Concepcion	234282	"
9	Arauco	213176	n
10	Coquimbo	101915	»
11	Valparaiso	82726	n
12	Chiloé	74731	n
13	Valdivia	33337	n
14	Llanquihue	32220	»
15	Atacama	9055	n



POBLACION DEPARTAMENTAL DE LA REPUBLICA DE CHILE.

